

CUAL ES EL CONCEPTO ACTUAL DE "CAPACIDAD ECONOMICA" PARA CONFLICTOS ARMADOS



Tte. Cor. CAYO E. JIMENEZ M.

De todos es conocido, cómo existen enfrentamientos entre oriente y occidente y particularmente cómo el bloque comunista ha hecho múltiples retos al mundo libre. Entre ellos, se pueden enumerar: Una guerra fría prolongada, guerras limitadas y la expresa amenaza siempre pendiente sobre la cabeza del mundo, como la espada de Damocles de una guerra nuclear global.

Cada una de las anteriores situaciones repercute y tiene sus implicaciones peculiares que exigen medidas preventivas diferentes para hacerle frente; pero cualesquiera que sean esas diferencias, en esencia, se pueden catalogar en función de los elementos que colectiva y aunadamente forman la potencialidad de una nación, especialmente su potencial económico. Así, pues, y mirando en retrospectiva, vemos, cómo desde la primera guerra mundial y hasta la llegada de la era de las armas nucleares en gran escala, se solía con-

siderar la relación entre la potencia económica de una nación y sus capacidades bélicas, dentro del marco de un amplio concepto llamado "Potencial económico de guerra".

Analizando el anterior enunciado, se puede determinar, que el término "guerra" indicaba con precisión la idea, hostilidades armadas; y la expresión "potencial económico" debía entenderse como aquellas capacidades latentes que un país podía poner en existencia después de la ruptura de hostilidades para apoyar directamente el esfuerzo militar.

En el presente, y muy posiblemente en el futuro, las hostilidades armadas en grande escala, se desarrollarán con armas ultramodernas de una velocidad y potencia tremendas. En un conflicto de esa naturaleza, las naciones beligerantes no tendrían, ni el tiempo, ni la oportunidad suficientes para utilizar parte considerable de su "potencial económico" en apoyo directo del esfuer-

zo militar, una vez iniciada la guerra. Por consecuencia, una nación solamente tiene probabilidades de lograr ventajas militares de su poder económico, si este poder ha sido preparado y aplicado antes de la ruptura de hostilidades armadas.

Resalta, pues, a la vista una nueva relación temporal entre la aplicación inicial del poder económico al esfuerzo militar de un país y la aplicación o empuje previo de ese poder económico al esfuerzo militar. Esta diferencia de tiempo es lo que configura la expresión "capacidad económica para la guerra".

Así, pues, el concepto "capacidad económica para la guerra" está recalando muy significativamente el poder económico que tenga en existencia un país, antes de la ruptura de las hostilidades.

Sin embargo, es necesario comprender que el poder económico de que se habla no debe considerarse como algo circunscrito únicamente a la capacidad inicial de una nación para comprometerse en una guerra, sino que también se refiere a la solidez econó-

CONCEPTO ACTUAL

En la inmensa mayoría, las grandes guerras, de los tiempos modernos, han hecho su recorrido pasando de la fase política a la ideológica, de ésta a la sicológica para llegar en definitiva a la acción militar.

En la actualidad, dadas las complejidades políticas e ideológicas que el mundo sufre por la pugna abierta entre oriente y occidente, existe un enfrentamiento entre la coalición del mundo libre, representado por los Estados Unidos y el bloque comunista, personificado por Rusia. Este enfrentamiento, en un sentido real es, "la guerra". Guerra que solo difiere de los conflictos armados del pasado en

que ha de contribuir a sostener el esfuerzo militar durante el conflicto, hasta llegar a un desenlace aceptable. De esta manera, la nueva expresión tiene su base en la premisa de que si un país tiene la posibilidad y puede llegar a disponer después de la ruptura armada de poder económico, debe tenerse en cuenta como parte importante de su capacidad para comprometerse inicialmente en el conflicto.

Dentro de la significación del concepto anteriormente expuesto, se deduce que la expresión "potencial económico de guerra" conserva su validez y tiene plenitud en cuanto se aplica a esas capacidades actualmente latentes que posee una economía que pueda emplearse en apoyo de un esfuerzo militar antes de la iniciación de las hostilidades armadas a gran escala.

Dicho en otras palabras, el concepto de "potencial económico de guerra" se aplica particular y especialmente a aquellas capacidades que el incremento o crecimiento económico puede rentarle a una nación, antes de la fecha en que se desencadene su potencia.

que la Fuerza Armada sólo ha tenido aplicación para obtener algunos objetivos relativamente limitados y en regiones del mundo muy especiales. Por consiguiente y salvo esos casos aislados de conflicto armado, puede afirmarse que las hostilidades en gran escala solamente han empleado aquellos medios permisibles hasta llegar justamente al borde de la explosión violenta de la guerra (guerra fría), pero sin eliminar los graves riesgos y los peligros de la iniciación del conflicto armado global sin restricciones, que siempre asecha, está latente y que involucra completamente la potencia nacional de cada uno de los contrincantes.

Este tipo de pugna es, precisamente, el que puede someter a prueba suprema toda la contextura social, el andamiaje económico y las bases políticas de una Nación antes de que prenda la hoguera del encuentro armado o aún descartando esta posibilidad. La naturaleza de la contienda es tal que sus consecuencias finales pueden determinar, aún arbitrariamente, la forma y el sistema básico de vida de los grupos humanos civilizados, así como la línea de conducta política mundial, en los próximos decenios o quizás siglos venideros.

Es, pues, de presumir que en un conflicto de la naturaleza y de las dimensiones anteriormente esbozadas, algunas naciones o bloques de ellas, no tendrían nada que hacer desde el punto de vista de su capacidad económica para desarrollar hostilidades armadas. Es más adecuado considerar el problema, mucho más amplio, de capacidad económica para obtener los objetivos nacionales fundamentales, así como el de asegurar la supervivencia de la nación en esta época de profundas rivalidades internacionales que pueden derivar hacia diversas y variadas formas.

Por consecuencia, si tenemos en cuenta que hoy "la guerra" implica también el espectro de las técnicas de conflicto que han individualizado la pugna entre oriente y occidente, el primer problema económico que debe avocar cada nación es el de la capacidad de mantener una economía interna viable y de obtener y sostener un nivel de vida aceptable para sus gentes.

Los opositores al sistema democrático creen con firmeza que eventualmente toda nación no allegada a su ideología, sufrirá irremediamente un desastre económico, y apacibles y esperanzados observan toda medida que los países democráticos adoptan exigiendo esfuerzos excesivos a sus economías. De aquí se desprende que la

capacidad de una nación para mantener y fortalecer su contextura económica, constituye una de sus primordiales consideraciones.

Un segundo problema a que se enfrenta toda gran nación y que está profunda y estrechamente relacionado con el primero, es el de su capacidad económica para mantener las medidas de seguridad adoptadas, que han de permitirle influir, efectivamente, sobre el desarrollo de la política internacional en beneficio de sus propios intereses de seguridad. Esta premisa es especialmente importante para todas y cada una de las naciones que encabezan la pugna actual, sean del bloque occidental u oriental.

En síntesis, en su aspecto global el problema se resuelve teniendo en cuenta tres consideraciones principales:

a) Una capacidad económica apta para proseguir y apoyar eficazmente la "guerra fría" en todas sus fases no militares (económica, política, psicológica e ideológica).

b) Una capacidad económica suficiente y fuerte para establecer y mantener, indefinidamente, un aparato militar y una postura de defensa de las cuales puedan desprenderse esperanzas razonables que sirvan como disuasivo de una ruptura de hostilidades armadas, ya sea de carácter limitado o de ámbito general. Es natural que ello también comprende la capacidad de sostener las medidas de una defensa oportuna y eficaz de la población civil y de los elementos esenciales de la economía nacional.

c) Una capacidad económica acondicionada y en marcha para adelantar las hostilidades armadas mismas (sean de escala limitada o generalizada) hasta su desenlace final, manteniendo al mismo tiempo la estructura social, económica y política de la nación en la medida que haga factible la restauración y en definitiva, la recuperación del país.

BANCO

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO EN 28 DE DICIEMBRE DE

ACTIVO:

Caja y Depósitos en el Banco de la República:		
De la Sección Comercial	\$ 89.843.052.50	
De la Sección de Ahorros	2.950.662.71	
Depósitos en otros Bancos del País	12.261.332.01	\$ 105.055.047.22
Remesas en Tránsito de cheques negociados		
Divisas libres	274.545.86	29.318.988.14
Depósitos en el Banco de la República, reducidos a moneda legal: Divisas libres	49.591.449.54	49.865.995.40
Corresponsales extranjeros, reducidos a moneda legal		
Acciones del Banco de la República		66.670.209.61
Inversiones en valores mobiliarios:		37.164.547.43
Obligatorias	92.437.477.16	
Voluntarias	36.989.768.76	
Del Encaje	101.197.648.00	230.624.893.92
Inversiones de la Sección de Ahorros:		
Obligatorias	65.890.600.60	65.890.600.60
Préstamos y descuentos:		
Descontables en el Banco de la República:		
Sección Comercial	151.846.869.36	
Sección de Ahorros	37.789.079.17	
No descontables en el Banco de la República:		
Sección Comercial	436.083.622.51	
Sección de Ahorros	1.108.342.00	
Descontados en el Banco de la República	129.328.937.75	756.156.850.79
Suministros con recursos del "FIP" y del Fondo Financiero Agrario		
Deudores varios: En moneda legal	87.018.730.16	36.936.194.96
En otras especies reducidas a moneda legal	401.311.078.65	488.329.808.81
Avales y Garantías otorgados: En moneda legal		
En otras especies, reducidas a moneda legal	349.472.130.73	468.959.699.32
119.487.568.59		
Bienes recibidos en pago: Finca Raíz		
Muebles, maquinaria y equipos	37.025.463.70	
Valores mobiliarios	9.079.542.64	
	6.451.799.97	52.556.806.31
Sub-total		
		2.387.529.642.51
Fijo no Depreciable: Terrenos	22.601.019.59	
Construcciones en curso	14.408.543.04	37.009.562.63
Fijo Depreciable: Edificios	66.807.257.73	
Menos Depreciación	13.109.932.53	53.697.325.20
Muebles, equipos, enseres y vehículos	44.317.409.37	
Menos Depreciación	14.655.374.19	29.662.035.18
Sucursales Extranjeras		4.062.500.00
Activos Diferidos		139.323.362.94
Valorizaciones:		
De acciones Banco de la República	2.261.918.23	
De otros activos	15.515.366.51	17.777.284.74
Desvalorizaciones	7.855.089.66	9.922.195.08
Contratos en divisas con pacto de retroventa:		
Deudores: En otras especies reducidas a moneda legal	81.250.000.00	
En moneda legal	8.438.833.33	89.688.833.33
Total del Activo		2.750.895.456.87
Cuentas de Orden		6.025.726.899.48

El Gerente,
JORGE OSPINA DELGADO.

El Secretario Encargado,
HERNANDO LOZANO REYES.

CAFETERO

1966 PRESENTADO A LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA

PASIVO:

Depósitos y otras exigibilidades a la vista y antes de 30 días:			
En moneda legal	\$ 791.344.728.45		
En otras especies reducidas a moneda legal	158.056.787.40	\$	949.401.515.85
Depósitos y otras exigibilidades después de 30 días:			
En moneda legal	21.926.518.77		
En otras especies reducidas a moneda legal	218.383.463.22		240.309.981.99
Corresponsales extranjeros: Reducidos a moneda legal			
			113.578.601.84
Depósitos de Ahorros			
			97.738.684.48
Sección Fiduciaria: Acreedores y Depósitos			
			21.607.024.46
Préstamos y descuentos en el Banco de la República:			
Descuentos	129.328.937.75		129.328.937.75
Banco de la República - Financiaciones A.I.D. y Créditos de Compensación			
			64.086.852.39
Sub-total			
			1.616.051.598.76
Banco de la República - Recursos Fondo Financiero Agrario			
			22.009.993.80
Casa Matriz y Sucursales extranjeras			
			4.062.500.00
Sucursales y Agencias (Balance)			
			16.509.180.27
Cesantías Consolidadas			
			14.655.654.52
Banco de la República - Suministros con Fondos del "FIP"			
			13.900.274.96
Diferido: Abonos diferidos			
	121.393.427.84		
Intereses, comisiones y arrendamientos recibidos por anticipado			
	11.067.150.46		
Intereses, comisiones y arrendamientos por recibir			
	7.406.982.90		
Otros pasivos diferidos			
	17.753.991.94		157.621.553.14
Responsabilidades por Avales y Garantías			
			468.959.699.32
Pasivos estimados y provisiones			
			9.791.981.00
Capital: Autorizado			
	250.000.000.00		
Acciones por suscribir (resta)			
	50.000.000.00	200.000.000.00	
Pagado: Sección Comercial			
	190.000.000.00		
Sección de Ahorros			
	10.000.000.00	200.000.000.00	200.000.000.00
Reserva Legal			
			99.742.995.71
Reservas eventuales y de la Ley 81 de 1960			
			26.813.284.77
Superavit: Por revaluación de acciones			
Banco de la República			
	2.261.918.23		
Por revaluación de otros Activos			
	15.515.366.51	17.777.284.74	
Déficit			
	7.855.089.66		9.922.195.08
Contratos en divisas con pacto de retroventa:			
Acreedores: En otras especies reducidas a moneda legal			
	14.625.000.00		
En moneda legal			
	47.638.833.33		62.263.833.33
Ajuste de cambios			
			11.456.130.68
Pérdidas y Ganancias: Utilidades del ejercicio en curso			
			17.134.581.53
Total del Pasivo			
			2.750.895.456.87
Cuentas de orden: Obligaciones Contingentes			
			114.960.586.74
Otras cuentas de orden			
			5.910.766.312.74
Total			
			6.025.726.899.48

El Contador General Encargado,
MANUEL QUIJANO CONDE.

El Auditor,
FRANCISCO FLOREZ U.